

ponerse al frente de una Coleccion de Poesías escogidas, una Traducccion que Vm. mismo confiesa estar llena de disparates clásicos, y que dar un tropezon como éste al principio es entrar con pie siniestro en la obra. En mi juicio, pues, no debió haberse puesto dicha Traducccion ni al principio ni al fin de esta Coleccion, porque en ella sólo debían entrar obras selectas, y ésta no lo es; y quisiera saber ¿por qué se creyó la mas oportuna para el frente de la Coleccion una obra llena de defectos capitales, que conoce el mismo que la colocó en este lugar?

Interin que se disuelve esta duda, responderé con mucha facilidad al argumento que Vm. hace con los elogios dados á Espinel por Lope de Vega, los quales no son del caso presente, porque Lope escribía un panegirico, y nó una crítica. Así, su objeto era alabar, y el de Vm. debía ser hacer justicia; pero, con tódo, Lope tuvo el cuidado de elogiar á Espinel en lo que es digno de loa, pasando en silencio, como era natural, sus defectos. Por esto alaba su invencion en la cuerda de las vihuelas y en las Décimas, su destreza en las Rimas y Himnos; pero ni siquiera menciona su Traducccion. Esto hizo aquel Panegirista; y los Críticos de ahora han alabado y puesto en lugar preeminente una obra suya defectuosa, sin hablar palabra de las que le acreditaron y hacen digna de veneracion su memoria.

Añade Vm. que la Version en general tiene cosas y partes de mucho mérito, y me exhorta á que me desdiga del juicio que he hecho de que esta Version nada vale, ó que, al ménos, aplique un poco

poco de mi Geometría crítica á quadrar un círculo tan redondo. Voi á obedecer á Vm. con exáctitud, quadrando este círculo, y demostrando que la Traducccion de Espinel nada vale, y entretanto espero que Vm. pruebe con igual claridad su juicio, de modo que las partes de mucho mérito que tiene la expresada Traducccion, me las manifieste Vm. con la misma individualidad con que yo le voi á demostrar sus dislates.

Bastaba para probar que nada vale la citada obra de Espinel, lo que Vm. confiesa de ella: que tiene mucho de superfluo, defectos capitales y absurdos; pues me persuado que nadie apreciará una obra de esta especie, que es forzoso sea ménos que mediana; y aun las medianas nada valen en la República poética.

. . . . Mediocribus esse Poetis

Non homines, non Di, non concessere columnæ.

Mas, con tódo, quiero probarlo con mayor individualidad, notando los defectos que omití en las páginas 4. y 5. de donde saqué las objeciones que puse en mi antecedente, y quedando pronto á notar muchos disparates clásicos en qualquier lugar de dicha Traducccion que Vm. escoja, sea el que fuere. Espinel traduce.....»

D. Cánd. Señor, ya estamos ahitos de Espinel y de Traducccion.

Trad. Pues dexémoslo, y no se hable más en la materia. Pero, en resumidas cuentas, venimos á sacar en limpio.....»

D. Justo. Aunque sea interrumpir á Vm. Reparo que Sedano en esa carta á Rios, para dis-

disculpar el absurdo que cometió en haber alabado la Traducción de Espinel, se muestra muy escrupuloso de perjudicar á los Autores muertos, quando por otra parte vemos que no se ha acreditado de tan mirado y concienzudo con los vivos.

*Trad.* Los Autores vivientes no somos próximos.

*D. Justo.* Prosiga Vm. lo que iba á decir.

*Trad.* Decía, pues, que vendríamos á sacar en limpio que el Sr. D. Juan Sedano, ó se burla del Público quando así le trata, ó estima en tan poco la opinion de Erudito, á que discurríamos quería aspirar, que se le da un pito de que el mismo Público la tenga en poco, y caiga al fin en la cuenta de que el Compilador del Parnaso carece de juicio propio, de sana crítica, y aun de buena fe literaria.

*D. Cánd.* Eche, eche Vm. venablos por esa boca. ¿Y luego querrá que no le llamen *intrépido*, *crudo* ni *riguroso*, y prorrumpe en tales proposiciones? Señor, considere Vm. bien lo que dice.

*Trad.* Demasiado considerado lo tengo; y sinó, sírvase Vm. de ir respondiéndome. ¿No salió á luz el tomo VII. del Parnaso en 1773?

*D. Cánd.* Sí Señor. ¿Y qué quiere Vm. decir con eso?

*Trad.* Tenga Vm. paciencia, y vaya conmigo. ¿No se dexó decir el Sr. Sedano en el Prólogo de aquel mismo tomo, como ántes manifes-

festé á Vm.<sup>1</sup>, que la obra del Parnaso *era de la calidad de aquéllas, cuya aceptación decide el actual estado y gusto de la Nación en materia de Literatura?* Y no añadió, á continuacion, *que se ha conseguido fixar con ella (con la obra del Parnaso) el concepto que teníamos formado de que no era tan deplorable como se presumía, segun lo prueba el aplauso que ha merecido á todo género de gentes, y la satisfaccion con que la recibe el Público?*

*D. Cánd.* No hai duda que así lo dice; pero, Señor, eso ya está pasado en cuenta.

*Trad.* Perdone Vm. que hai ótra que ajustar. Dígame Vm. Sr. D. Cándido, ¿esa carta original del Sr. Sedano, en que, en secreto, y como recatándose del Público, se retractó del juicio favorable que formó y dió á luz quando estampó á la frente del primer tomo del Parnaso la Traducción de Espinel, no tiene fecha de 19 de Agosto de 1769, quatro años ántes de la publicacion del VII. tomo del Parnaso, en que se sienta aquella afirmativa?

*D. Cánd.* Sí, Señor.

*Trad.* Quando dió á luz dicho tomo VII. ¿no había confesado ya á D. Vicente de los Rios que en la Traducción de Espinel *había mucho de*

(1) Véase la pag. 128. del presente Diálogo, en que se citan otros lugares donde D. Juan Sedano repite lo mismo.

de superfluo y voluntariamente inxerido, sin otros muchos defectos y absurdos como los que Rios demostraba y omitia, y el mismo Sr. Parnasista tenía notados?

D. Cánd. ¿Eso qué duda tiene? Adelante.

Trad. Luégo, si el Sr. Parnasista había conocido con anticipacion de quatro años que era infundado quanto había dicho en elogio de Espinel, y que la Traduccion de éste, que incluyó en su Parnaso como *felizmente ajustada á su original*, como *perfecta*, y como *excelente*, carecía de todos estos mismos requisitos con que entónces la calificó, parece se ha estado, en efecto, burlando del Público. Porque ¿quien se atreverá á sostener que una Nacion capaz de admitir favorablemente, y de aplaudir una obra, qual la del Parnaso, que, teniendo la calidad de ser *de aquéllas cuya aceptacion decide el actual estado de la misma Nacion en materia de Literatura*, consta de partes principalísimas<sup>1</sup> tan llenas de absurdos como la

Tra-

(1) La Traduccion de Espinel es, en efecto, parte mui principal del Parnaso, así por su extension, como por ser la primera poesía que en aquella Coleccion se presenta; y los Lectores que el Sr. Sedano dice han recibido su obra con satisfaccion y aplauso, no pueden ménos de tropezar desde la primera página con una malísima Version, que no era ni aun para estar escondida en algun rincón de los últimos tomos, quanto ménos para colocarse *in capite Kalendario*, como vulgarmente decimos.

Traduccion de Espinel, pueda hacer alarde de su actual estado y gusto en materia de Literatura? La Nacion queda mui agradecida al favor que la hace el Sr. Sedano.

D. Justo. La consecuencia es clara y obvia. Mas, á vista de que quando el Sr. Sedano habló de aquel modo en el Prólogo del tomo VII. se hallaba íntimamente persuadido de que entre las poesías escogidas de su Parnaso las había tan defectuosas, no faltará quien presume hubiese querido acaso hacer rechifla, usando de una ironía temeraria respecto de la Nacion, sobre un hecho mui suficiente por sí solo para desacreditarla, si fuese cierto el supuesto falso de que *todo género de gentes* de ella hubiese aprobado y aplaudido, como afirmó el Sr. Parnasista, las composiciones de que consta su Coleccion.

D. Cánd. Señores, caridad, caridad. Mi Amigo Sedano nunca pudo llevar intencion tan dañada, y Vms. acriminan las cosas de un modo inaudito.

Trad. Ahora bien: si en el ánimo de su Amigo de Vm. no pudo haber, como debemos suponerlo, la idéa de semejante atentado, me confesaré Vm. á lo ménos, que es forzoso haya procedido aquel Caballero por otro principio; esto es, por el de no tener ninguno para dirigir y gobernar con acierto el juicio propio, careciendo enteramente de lo

P

que llamamos crítica. ¿Quiere Vm. un par de pruebas de ello?... Publica el Sr. Sedano la Version de Espinel con injustos elogios, que no la hubiera dado si su juicio propio no le hubiese hecho parecer *excelente y perfecto* lo que era mui imperfecto y despreciable. Demuéstrale amistosa y confidencialmente D. Vicente de los Rios con cuánto desacierto había dado aplausos á lo que merecía vituperios; y entónces conoce y confiesa que era mala aquella Traduccion que reimprimió como buena al frente de una Coleccion de *Poesías escogidas*, destinada á *presentar los modelos para fixar el buen gusto de la Nacion sobre esta parte de nuestra bella Literatura en todas y en cada una de sus especies*. ¿No les parece á Vms. que el Sr. D. Juan hubiera indefectiblemente excluido de su Parnaso semejante Version, si ántes de leer el dictámen de D. Vicente de los Rios hubiese podido llegar á penetrar, sin ayuda de vecino, que era tan bárbara?

D. Justo. No nos cansemos, que eso es de vultro, y se está viniendo á los ojos.

Trad. Pues oiga Vm. ahora, Sr. D. Cándido, la segunda prueba demostrativa de mi proposicion. Evidencié palmariamente en mi Prólogo á la Version que hice del Arte Poética quan indebidos eran aquellos elogios concedidos á la de Espinel en la Coleccion del Par-

na-

naso: y el Sr. Sedano debió entónces haber callado, dándose por bien servido de que no se le tomase en boca, ó haber satisfecho al Público con decirle sencilla é ingenuamente éstas, ó equivalentes palabras: "Señor Público, perdone Vm; que quando elogíé la Traduccion de Espinel fué sin haberla examinado, como debía, y guiándome sólo por la opinion vulgar que se tenía de ella, y por ser obra de uno de nuestros buenos Poetas., Pero el Sr. Parnasista, nueva y recientemente convencido por mí de lo injusto de sus alabanzas, y corrido además de que el mismo Público, á quien creía deslumbrar, no pudiese desentenderse yá de que le hubiese dado y recomendado como bueno lo que en sí era malo, ha convertido su enojo contra mí, afirmando que había dicho en los tomos I. y III. de su Parnaso substancialmente lo mismo que yó acerca de Espinel. A la verdad que es cosa graciosa que el Sr. Sedano, en contradiccion consigo propio, no tenga empacho de dar por suyas las opiniones de los mismos á quienes intenta impugnar, y que á ciencia y paciencia de todo el mundo se quiera vestir de plumas ajenas, sin reparar que así las subministra para poner alas á las flechas que se disparan contra él. Dígame Vm. ahora, Sr. D. Cándido mio ¿cabe que quien procede en tal conformidad, esté dotado de

P2

jui-

juicio propio, y de sana crítica? *12 b y : o m m*  
 D. *Justo*. Pero, bien mirado, tambien es demasiao pretender que sin más ni más se desdiga un hombre así de bóbilis bóbilis y *coram populo*.

*Trad.* No hai tal demasía: y el Escritor que procede de otro modo, será siempre reputado por Escritor de no mui buena fe. El Sr. Sedano había alabado al Público la Traducción de Espinel: demostróle en caliente D. Vicente de los Rios con argumentos irrefragables que la tal Traducción era iniqua; y el dicho Señor debió haber instruido de la equivocacion á los Lectores de su Parnaso, tanto más que á los racionios posteriores de Rios no tuvo que replicar, y que estaba obligado á declararlo así *en conciencia crítica* (para servirnos de una expresion suya en la respuesta á aquel erudito Oficial) puesto que proponía las composiciones de su Parnaso como otros tantos modelos *para fixar el buen gusto de la Nacion sobre esta parte de nuestra bella Literatura en todas y en cada una de sus especies*. Nó, Señor: el Caballero Parnasista quiere ser irreprensible: habla de los Autores á vulto; quando se ve censurado, se revuelve contra el censurador; y si por una parte quiere sostener los despropósitos que ha dicho, por ótra aparenta haber ya conocido él y manifestado ántes, *sin auxilio de nadie*, los mismos

mos defectos que consta había celebrado como perfecciones, incurriendo así en contradicciones pueriles y ridículas. En suma, es de aquéllos que quando han dicho un desacuerdo, y alguna alma piadosa se le hace notar al desgaire, responden con ésta ú otra muletila semejante: *Pués: eso, y lo que yo decía, todo es uno: estamos acordes: sí, yá, no hai duda, &c.* Pero en entrando en discurso, como las razones y el concepto son prestados, vuelven á las andadas, tropiezan, resbalan, y al fin dan de narices y caen de nuevo en el mismo error. Confesó de plano á Rios el Señor D. Juan el crasísimo que había cometido; pero instantaneamente volvió á quedarse en sus trece, y resolvió no apear de la burra, en que sin duda montó por equivocacion quando creyó salir á campaña nada ménos que en el mismo caballo Pegaso.

D. *Justo*. Vaya, Sr. D. Cándido ¿qué tiene Vm. que decir á esto?

D. *Cánd.* Que en todas las sentencias pronunciadas por este Sr. Traductor contra el inocente Colector del Parnaso, hai una gran parte de acrimonia, y ótra de envidia. Ya se alegraría qualquiera de Vms. de haber hecho otro tanto como él.

*Trad.* En quanto á acrimonia, puede ser que la haya, nó en las palabras (en que he procurado no ser inconsiderado ni descortes) sino

en las razones mismas, que, siendo por sí tan fuertes, algunas veces le habrán parecido á Vm. poco ménos que desvergüenzas, achaque irremediable de que adolece toda evidencia que no dexa arbitrio á la réplica. Pero estoi bien seguro de que la acrimonia de mi censura se ceba siémpre en las obras del Sr. Sedano, y nunca en su persona; bien al contrario de lo que Vms. han visto practicar á aquel Caballero.

*D. Justo.* Yá, yá: parece que todavía le pica á Vm. algo aquello que le dixo sobre si Vm. era mozo ó viejo para meterse á Censor.

*Trad.* Esa es una de sus indirectas, de que no hago mucho caso; pues si le hiciera, hubiera podido responder á aquella personalidad con otra. Pero semejante estilo no corre entre gentes de buena crianza, mucho ménos quando se trata de disputas de ingenio: y en vez de seguir el exemplo que el Sr. Sedano me da en su tomo IX. he querido mas bien seguir la cierta y sabia máxima que escribió al fin de su tomo II. (pag. vi.): que *la primera lei de la buena sátira es ridiculizar la obra, dexando intacta la persona y las costumbres del Autor.* En lo que mira á la envidia, nunca oí decir que haya quien envidie lo que tiene por malo. ¿Quiere Vm. que envidie al Sr. Sedano el habernos dado enquadernadas en pasta muchas poesías que se encontraban en todos los puestos de los Libreros enquadernadas

en pergamino? Quiere Vm. que le envidie el haber insertado, así entre las de esta clase, como entre las otras inéditas ó desconocidas que añade, muchas que tan léjos están de ser poesías selectas, como el Parnaso de ser una verdadera *Coleccion*? Quiere Vm. que le envidie los Prólogos inconsiguientes, las Noticias equivocadas ó diminutas, los Juicios de las obras, exâgerados á veces, á veces injustos, y siémpre formados en la misma turquesa? Le he de envidiar el estilo, en que ha declarado la guerra á la pobre Gramática? el método, en que se la declara, no ménos sangrienta, á la Cronología y á la Lógica? ó la Ortografía, en que la lengua Castellana, mas que hija legítima, parece hija bastarda de la Latina? En caso de envidiar, envidiaría una cosa buena.

*D. Cánd.* Pues envidie Vm. á lo ménos la venta que ha tenido la obra del Parnaso Español. Ya quisiera Vm. que lograrse igual despacho su Traducccion del Arte Poética.

*Trad.* Pues ¿acaso cree Vm. que el Sr. Sedano y yo escribimos por interes pecuniario? Vm. me agravia, y agravia mucho á su Amigo. Aquel Caballero no piensa, ni puede pensar, de ese modo; porque sabe, como yo, que el venderse, ó no venderse un libro, no le califica de bueno ni malo: así como, hablando de las Tragedias de Argensola al fin de su

tomo VI. pag. xvi. dixo con justa razon que el haber tenido aplauso del Público no probaba que fuesen buenas, porque *esto se ha visto muchas veces en todos tiempos con los mayores disparates* (son palabras suyas.) Y así es que hai libro de que se cuentan treinta y tres ediciones por lo ménos; y ni Vm. ni yo quisiéramos haberle compuesto; quando, al contrario, hai ótros excelentes que no se han impreso mas que una ó dos veces, y suele el Librero no poder salir de ellos. Por esto escribió cierto Poeta aquel Epigrama <sup>1</sup>:

“La obra que es de mal Autor  
Se vende más. Pues no quiero  
Que á mi jamas el Librero  
Me llame buen Escritor”

D. Cánd. Pues, Señor, Vm. tiene razon en todo; y yo no quiero disputar más. La Traducción que Vm. ha hecho del Arte de Horacio vale mas que la Coleccion del Parnaso Español. ¿Es eso lo que Vm. pretende que le concedamos?

Trad. A lo ménos, si mi Traducción es mala, yo no la he ofrecido por *modelo* de Traducciones, ni la tengo por alhaja preciosa; y el Sr. Sedano nos ofrece su Parnaso por *modelo* de Poesía,

(1) *Venalis magis esse bono malus assolet Auctor:  
Nolim me dicat Bibliopola bonum.*

y como una *estimable joya*. De que inferirá Vm. que la tal obra del Parnaso estaba en obligacion de ser perfecta, porque de lo contrario nunca podía ser buen *modelo*; y mi Traducción tiene licencia para ser mui mala, por que ni aun su mismo Autor ha pretendido darla por buena, sinó por mejor que ótra que el Sr. Parnasista llamó *excelente y perfecta*, y el mismo Señor llamó después absurda, y llena de *defectos capitales*.

D. Cánd. Hemos perdido miserablemente nuestro tiempo en disputas inútiles, sin haber concluido nada. El Sr. Traductor no ha dexado meter baza á nadie, y bien lo preví yo desde el principio. Otra cosa es con guitarra. Ya lo hubieran Vms. visto, si hubiese podido yo traer en mi compañía al Amigo Sedano. Pero primero que Vms. me vuelvan á pillar.... Saque Vm. ese relox, Señor, con mil de á caballo, que ya tengo quemada la sangre, y veamos que hora es..... Jesus! que tarde!.... Manden Vms. otra cosa, que estoi haciendo mala obra en mi casa..... A Dios, á Dios. Una y no más, Sr. S. Blas.

D. Justo. ¡Valiente espigon lleva el D. Cándido! Doi á Vm. gracias por el buen rato; y volveré por acá á leerme de rabo á oreja esas cartas de Ríos y Sedano, que son originales en dos sentidos, y las glosarémos en todos á nuestro sabor.

Trad.

*Trad.* Será lo que Vm. quiera, como no pretenda que las suelte yo de la mano; pues sobre no ser mías, y debérselas restituir á su dueño, quiero tenerlas unos dias en mi poder para enterarme bien de ellas, y manifestarlas á qualquier incrédulo que dude de su identidad; pues diablos son bolos, y tengo bien presente un caso que pasó á los Autores del Diario de los Literatos de España, cuya continuacion nos ha hecho y hace tanta falta, para que todo Escritor se mire bien en lo que escriba, sabiendo que ha de haber quien le juzgue sin misericordia. A buen seguro que, si hubiese Diaristas en Madrid, se estuviese tanto tiempo sin su merecido la *llamada* Coleccion del Parnaso Español, ni por decir

(1) En este Diálogo queda bien demostrado por el Autor de él, y por D. Vicente de los Rios, que el Parnaso no es *Coleccion*, sino *monton* de poesías; y resulta, por consiguiente, que el Sr. Sedano, á quien se ha honrado con el título de *Colector*, merece mas bien el de *Amontonador* ó *Hacinador*. Por esto se dice aquí la *llamada* Coleccion. De este mismo modo habló el Sr. Parnasista de la Traducción de D. Tomas de Yriarte, escribiendo en la pag. r. de su crítica estas palabras: *una nueva llamada Traducción de la Poética de Horacio*, de cuya expresion no han hecho aprecio los Interlocutores de este Diálogo, sin duda porque estaban esperando á que el Sr. Impugnador probase en el discurso de su censura que la *llamada Traducción* no lo es; pero este caso no ha llegado.

dir la question entre el Sr. Parnasista, y el *novísimo* Traductor del Arte Poética de Horacio.

*D. Justo.* Pero, hombre! quando sepa el Sr. Sedano la sesion que aquí hemos tenido.....

*Trad.* Habrá de llevarlo con paciencia, como que no tiene motivo de quejarse; porque si se ofende de que yo haya vindicado mi Traducción con razones, yo no tengo la culpa de que él la haya censurado tan mal que me haya dexado tantas respuestas que darle: si se agravia de que haya demostrado de nuevo que Espinel no supo traducir á Horacio, ya ve Vm. que la razon, el voto de los inteligentes, y la retractacion del mismo Sr. D. Juan están á mi favor en este punto: si le parece mal que yo critique su *Jabel* y su *Parnaso*, claro está que aquel Caballero fué quien me dió el exemplo con haber censurado mi Traducción del Arte Poética; pues aunque quiera decir que yo le provoqué primero con lo que escribí en el Discurso que puse al principio de aquella obra, ya dexo bien probado que no hablé contra D. Juan Sedano, ni contra el Colector del Parnaso Español, sino contra unos quantos renglones estampados en un libro anónimo: y últimamente, si se da por sentido de que yo haya manifestado al buen D. Cándido, y me halle en ánimo de manifestar á qualquier curioso

sin



sin rezelo ni escrúpulo alguno, las cartas de correspondencia particular entre el mismo Sr. Parnasista y mi Amigo D. Vicente de los Rios, responderé que éste no ha hecho mal en franqueármelas, dándome permiso para haer de ellas el uso que guste, puesto que el Sr. Sedano le trata ya como á su enemigo literario, imprimiendo una crítica contra un sujeto de quien ántes había escrito el mayor panegírico; y que tampoco hago yo mal en disfrutar el permiso que aquel Amigo me dió para usar de tales cartas; pues si había de buscar autoridades ajenas para defensa de mi causa, mejor y mas breve es citar textos que existen de puño propio del mismo Impugnador, el qual desmiente ahora en lo impreso lo que ántes ha confesado en lo manuscrito: además de que los párrafos de la carta del Sr. Sedano al Sr. Rios no redundan en perjuicio de tercero, sinó de quien los escribió, que sabrá bien los motivos que tuvo para hacerlo. Por esto se dixo que quien tiene enemigos no duerma; pues habiendo soltado el Sr. D. Juan una prenda como la de la carta en que se arrepintió confidencialmente de los errores que cometió en la reimpresion de la obra de Espinel, y sabiendo que esta carta paraba original en manos de un Literato á quien ofende y provoca con una censura pública, debió rezelar prudente-

temente que algun dia se le reconviniese con aquel documento auténtico; y le importaba callar, sin haber nombrado siquiera á semejante Espinel, como le nombra, y aun aplaude y pretende defender en los tomos III. y IX. posteriores al consabido arrepentimiento. Pero, sobre todo, si el Sr. Parnasista descubriere por ahí alguna carta, ú otro papel firmado de mi mano, en que yo haya dicho que Vicente Espinel es buen Traductor, ó en que haya escrito lo contrario de lo que he impreso, y de lo que siento, le doi licencia para que los publique tambien, aunque sea fixando carteles en las esquinas.

D. Justo. Pero si el coloquio que ahora hemos tenido se pusiese por escrito, y se diese traslado de él al Sr. Sedano, me parece que en el próximo venidero tomo de la obra del Parnaso no faltaria otro *Madrigalere* que diese motivo á alguna nueva censura, con la qual quedase Vm. escarmentado de decir verdades tan amargas á un Recopilador de tanto mérito.

Trad. Muchas serian entónces las obligaciones en que le veríamos empeñado: 1<sup>a</sup>, disculpar á Espinel, si acaso tenia valor para ello despues de haber escrito de su puño que en la Traducion de aquel Poeta hai muchos defectos capitales, y absurdos: 2<sup>a</sup>, disculparse á sí propio de haberla aplaudido como excelente, y de haber que-

querido sostener este dictámen, despues de estar persuadido á que se había equivocado quando le dió: 3<sup>a</sup>, probar que los versos de su *Jabel* le acreditan de inteligente para juzgar los ajenos; y 4<sup>a</sup>, defender su Parnaso. Luego que hubiese desempeñado estos quatro puntos indispensables, en que tal vez se le ofrecería alguna dificultad, solamente le restaría desempeñar ótro mucho mas fácil, que es el de censurar con mas fundamento mi Traduccion del Arte Poética de Horacio, y aun tambien la de la Sátira que he entregado á D. Cándido. Con esto me parece que el Sr. Parnasista quedaría absuelto de toda especie de cargos, y continuaría recibiendo de la Nacion los grandes aplausos que asegura haber ya merecido<sup>1</sup> con sus escritos. Pero si publicase otras ocho páginas llenas de generalidades, sin responder individual y adecuadamente á cada una de mis objeciones, podría ocasionarme alguna especie de vanidad; porque así daría á entender que yo había tenido razon, aunque realmente no la hubiese tenido.

En fin, Amigo mio, fuera de estas disputas literarias, yo nada tengo contra aquel Caballero. Dios le dé mucha vida y

(1) Véase la pag. 128. de este Diálogo.

salud para que divierta al Público; que de aquí adelante, si sus críticas son como la que acaba de imprimir, no volveré á meterme con él, aunque escriba contra mí mas que Ciceron contra Vérres. Lo mismo haré con los que hablan tan de memoria como el Sr. Sedano: y á pesar de los reparos y calumnias con que algunos tinturados de Sabios han querido disminuir el tal qual mérito de mi obrilla, no me arrepiento de haber empleado en ella los ratos que las obligaciones de mi destino me han dexado libres; pues aun quando no haya hecho servicio alguno á la Nacion, tengo la complacencia de haberme divertido en ocupacion mas inocente y mas loable que la de aquéllos cuyo oficio es no trabajar, y censurar lo que los demas trabajan: bien así como los inútiles zánganos estorban en su labor á las industriosas abejas, y miéntras ellas se afanan en darnos la miel, ellos no hacen mas que aturdir con su bronco zumbido.

Despues de vindicarme de cargos injustos (porque de los justos nunca intentaré vindicarme, sinó confesarlos y corregirme) he procurado convencer en esta conversacion familiar y joco-seria que el Sr. Parnasista no ha dado pruebas de buen Crítico ni de buen Escritor. Si se picare, dígame Vm. de mi parte que DONDE LAS DAN LAS TOMAN.

231

te que donde las dan las toman.  
 Escrito. Si se puede, d'gate V. m. de mi parte.  
 dado pruebas de buen gusto ni de buen  
 gusto y poco-sensu que el Sr. P. escriba no ha  
 querido convencer en esta conversacion. Si  
 dierme, sino conatos y conatos. Si  
 tos (porque de los justos nunca inventa vira  
 Despes de vindicarme de cargos injus-  
 co. Sumidos. Si se puede, d'gate V. m. de mi parte.  
 ellas no hacen mas que estudiar con su pro-  
 y mentas ellas se atizan en darme la ruel,  
 estoran en su labor a las inquietudes apdas,  
 pajar: bien así como los justos se atizan  
 tratar. Y conatar lo que los demás tra-  
 losle, que in de adules, cuyo oficio es no  
 dividido en ocupacion, mas inocente y mas  
 facion, tengo la complacencia de haberme  
 cuando no hay hecho servido alguno a la  
 mi destino me han dexado libre; que aun  
 do en ella los tres que las obligaciones de  
 ohar, no me atizan de haber empleo-  
 pendo. Disimula el tal qual. Meo de mi  
 con que algunas tentadas de sabios han  
 sedano: y a pesar de los reparos y calumnias  
 los que hablan tan de memoria como el Sr.  
 Cien con V. m. lo mismo hare con  
 con el, aunque escrita contra mi. Mas que  
 deas de imprimir, no volveré a meterme  
 adu. Ademas, si sus criticas son como la que  
 salud para que divierta al Público y que de

## NOTA.

La persona que por indisposicion del Autor  
 de este Diálogo se encargó de la correccion de  
 las pruebas de él, ha notado algunas erratas que  
 se han deslizado, entre las quales son de alguna  
 entidad las cinco siguientes:

Páginas.	Lineas.	Erratas.	Correcciones.
43.	11.	quanto sea	quanco sea
57.	17.	la traduzca	le traduzca
74.	17.	Parte I.	Libro I.
74.	26.	allí faltaba	allí ya faltaba
128.	28.	Pag. v.	Pag. iv.

Las otras erratas ménos importantes que se  
 han advertido, son éstas:

Páginas.	Lineas.	Erratas.	Correcciones.
21.	5.	procellæ,	procele:
39.	5.	Truduccion	Traduccion
46.	28.	obrcuros	obscurs
51.	30.	latina	Latina
54.	5.	hamana	humana
58.	11.	semblaute	semblate
62.	5.	capítulo	capitulo
66.	4.	sofocar	sufoca
77.	21.	Traducion	Traduccion
94.	12.	problématicamente	problemáticamente
104.	8.	objecciones	objeones
118.	30.	lo llena	le llla
208.	11.	uno defectos	unodefectos



P. 11  
D.  
C.

11